

## **Comunicado del Colectivo de Monitoreo y Observación Migratoria en Tijuana.**

**Tijuana, Baja California, México.**

18 de julio 2019

A partir del endurecimiento de la política migratoria de Estados Unidos, las medidas de fortalecimiento de control migratorio del gobierno de México así como el anuncio del despliegue de la Guardia Nacional (GN) en Tijuana, Baja California; diversas organizaciones e instituciones hemos manifestado preocupación sobre el actuar de la GN en torno a la población en contexto de movilidad, derivado de las facultades de verificación migratoria que la misma Ley de la Guardia Nacional les otorga en su artículo 9 fracciones II, XXXV y XXXVI.

La Guardia Nacional en Tijuana arribó oficialmente el 5 de julio del 2019, actualmente se encuentran 350 elementos distribuidos en los municipios de Tijuana, Tecate y Mexicali, han sido mayormente visibles en filtros de verificación en la autopista Tijuana – Tecate y Playas de Tijuana y terminal de autobuses en coordinación con el Instituto Nacional de Migración.

La ubicación estratégica de Tijuana, Baja California la convierte en una ciudad de origen, destino, tránsito y retorno con grandes flujos de población en constante movilidad, ante el contexto actual de la llegada de la guardia nacional, el recrudecimiento de la política migratoria y la clara colaboración entre los gobiernos de México y Estados Unidos por detener el flujo migratorio que se dirige hacia la frontera norte, vemos con urgencia reactivar la labor de monitoreo de derechos humanos en la frontera norte de Tijuana, con el objetivo de visibilizar y proponer recomendaciones para el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes, solicitantes de asilo y desplazadas que esperan en nuestra frontera; y en su caso, denunciar actos u omisiones de las distintas autoridades.

Los resultados del monitoreo del 24 de junio al 15 de julio nos arrojan lo siguiente:

### **La llegada de la Guardia Nacional y el hostigamiento a migrantes y albergues.**

Varios elementos del Ejército mexicano junto con el Instituto Nacional de Migración tuvieron presencia en repetidas ocasiones en los alrededores del albergue Espacio Migrante, resaltando que el día viernes 28 de junio, unidades del Ejército y de INM se estacionaron durante cuarenta minutos frente al albergue, bajándose de sus unidades e inspeccionando el área, asomándose hacia el interior del lugar para finalmente retirarse, esta acción se repitió al día siguiente sábado 29 de junio, en esta ocasión fue la unidad del INM con las puertas abiertas durante diez minutos, si bien estas acciones no fueron visitas de verificación migratoria, la presencia de estos elementos impacta directamente en las familias albergadas, creando incertidumbre e inseguridad, provocándoles temor de salir y ser cuestionados sobre su identidad y nacionalidad. Es importante resaltar que *de acuerdo con el artículo 76 de la Ley de Migración el INM no podrá realizar visitas de verificación migratoria en los lugares donde se encuentren personas migrantes albergados por organizaciones de la sociedad civil o personas que realicen actos humanitarios, de asistencia o de protección a los y las migrantes.*

Otros incidentes similares se registraron por el Albergue Movimiento Juventud 2000 durante la semana del 24 al 28 de junio en la ciudad de Tijuana, un caso específico fue la verificación migratoria hacia cuatro personas centroamericanas que caminaban sobre la zona norte de la ciudad y que sin motivo aparente fueron abordados por el personal del Instituto Nacional de Migración en compañía del Ejército, solicitándoles en la vía pública sus identificaciones y permisos de estancia legal en el País. Afortunadamente ellos contaban con sus tarjetas por

razones humanitarias. De igual forma directivos del albergue señalaron que agentes de migración y militares realizan rondines constantes y se posan afuera de su albergue por largos periodos de tiempo, coincidiendo en que estas acciones conjuntas generan temor entre los albergados y preocupa que sea una práctica de intimidación que se normalice y agudice cuando mas elementos se despliegan en la ciudad.

En la Central de Autobuses de Tijuana durante los días 7 y 15 de julio se observó la presencia de elementos del Ejército, la Marina y Agentes de Migración en operativos de revisión a personas indiscriminadamente, tanto a los pasajeros dentro de los autobuses en su arribo, como a quienes se encontraban en sala de espera. Cabe precisar que ningún oficial portaba insignia de Guardia Nacional.

Otro hecho documentado fue el sábado 29 de junio en la zona de Playas de Tijuana, donde transitaban tres personas; dos de nacionalidad mexicana y un haitiano, quienes fueron abordados por dos agentes migratorios en compañía del Ejército. Solo a la persona haitiana se le solicitó documentación y esta se identificó con su oficio de salida ya vencido, motivo por el cual fue asegurado en la Estación Migratoria de Tijuana por tres días, después de argumentar que actualmente se encontraba en espera de realizar su petición de asilo a EE. UU., le renovaron su oficio de salida por 20 días más, los cuales serán insuficientes, dado el largo periodo de espera. Esta acción en particular nos preocupa por el perfilamiento racial con el que se dio el abordaje.

#### **La lista de espera para solicitantes de asilo en Estados Unidos afuera de la Garita El Chaparral.**

Para migrantes de diversas nacionalidades que buscan realizar su petición de asilo a los Estados Unidos a través del puerto de entrada de la Garita El Chaparral en Tijuana, las personas se tienen que formar para poner sus nombres en una libreta como registro manual, a cada persona anotada se le da un número escrito a mano en un papel, este es un sistema de numeración informal que les permite tener un orden, una vez anotados la espera comienza, la cual puede durar 2 meses o más, dependiendo del número de ingresos diarios. Esta lista es controlada por los propios solicitantes o voluntarios de algunos albergues, al final del día la libreta es entregada a las autoridades migratorias para su resguardo.

El domingo 9 de julio se llevó a cabo una manifestación pacífica en la Garita El Chaparral liderada por cientos de personas de origen africano y haitiano, quienes reclamaban la larga espera, argumentando que tienen tres meses esperando y la lista no avanza, preocupándoles que sus permisos de salida se encuentran vencidos y temen ser detenidos. Durante esta protesta, los manifestantes integraron una comisión en la que sostuvieron diálogo con las autoridades migratorias y acordaron llevar sus propios registros como control interno y facilitar el diálogo en su lengua natal.

#### **Políticas antiinmigrantes**

La situación de desconcierto, alarma e incertidumbre se acrecienta con el anuncio del Gobierno de Estados Unidos el pasado lunes 15 de julio, respecto a una Nueva Regla Final Provisional (IFR) por sus siglas en inglés, emitida por los Departamentos de Justicia y Seguridad Nacional, en la que busca imponer más restricciones o limitaciones a la elegibilidad de las personas extranjeras que solicitan asilo en su país, esto en un nuevo intento de reducir el flujo migratorio en la frontera con México. Con esta medida los solicitantes de asilo que crucen México no podrán solicitar asilo en EE. UU. con ciertas excepciones y tendrán que hacerlo a través del primer país por el que hayan transitado antes. Esta regla entró en vigor el martes 16 de julio del 2019 y va dirigida hacia los miles de centroamericanos y personas de otros países que intentan solicitar asilo a Estados Unidos a ejercer su derecho derivado de la Convención de las Naciones Unidas

sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, la Ley de Inmigración y Nacionalidad.

Pondremos atención para observar cómo se traduce en la práctica la aplicación de esta nueva regla, y su impacto en la “lista o metering” para los miles de personas solicitantes que actualmente esperan su turno para realizar su petición de asilo por el puerto de entrada.

### **Observaciones / preocupaciones**

- Observamos con mucha preocupación las facultades de revisión migratoria que la Ley de la Guardia Nacional les otorga a sus elementos en virtud de que se desconoce su formación y capacitación en materia de derechos humanos.
- Las organizaciones defensoras de personas en movilidad en el norte del país, vemos con especial alarma los actos de hostigamiento y nos preocupa que esta situación se agrave en la medida en que la política migratoria se intensifica.
- Preocupa que se repliquen las acciones de hostigamiento denunciadas por la Red Zona Norte en su comunicado del 25 de junio del 2019. Los incidentes mencionados en este comunicado, previo a la llegada oficial de la Guardia Nacional en Tijuana pone en alerta y a la expectativa a la comunidad que vela por los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad.
- Nos preocupa el clima de mayor animadversión en la opinión pública que apoya la visión de contención migratoria que se está implementando en el País.
- Incertidumbre del retorno de un número elevado de población que se encuentra bajo los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP).
- Nos preocupa la discriminación y el perfilamiento racial durante las verificaciones migratorias en la ciudad.
- Es preocupante la sistemática violación al derecho de asilo que se desprende de operativos de revisión migratoria y deportaciones masivas.

### **Recomendaciones**

- Hacemos un llamado urgente y necesario al diálogo, por lo que solicitamos sostener una reunión con el mando a cargo de la Guardia Nacional en Baja California para conocer el papel que desempeñaran respecto al contexto migratorio actual, tener conocimiento de su protocolo de actuación y sus objetivos.
- Exhortamos a la sociedad civil a estar continuar atentos a los impactos en “la lista” de espera de los solicitantes de asilo ante la nueva regla implementada por el Gobierno Estadounidense, respecto a las peticiones de asilo en frontera México – Estados Unidos.
- La implementación por el gobierno federal en el desarrollo de una estrategia de atención integral para garantizar seguridad y atención a necesidades básicas de la población retornada bajo MPP, con especial énfasis en las familias y niñez.

### **Firmamos:**

#### **Colectivo de Monitoreo y Observación Migratoria en Tijuana**

Aldeas Infantiles S.O.S México

American Friends Service Committee, Oficina Regional para América Latina y el Caribe (AFSC)

Asylum Access, México (AAMX) A.C.

Espacio Migrante A.C.

Families Belong Together, México.

Programa de Asuntos Migratorios, Universidad Iberoamericana - CDMX- Tijuana